

SIGNOS VITALES



Alberto Aguirre

aam@mexico.com

¿Rendición de cuentas o juicio sumario?

Juicio sumario al IFAI? Muy caro saldrá a los cuatro comisionados del IFAI obtener un asiento en el nuevo órgano garante del acceso a la información y la protección de datos. Este mediodía, en una sesión que encabezará el senador verde Pablo Escudero, Sigríd Artz, Gerardo Laveaga, María Elena Pérez-Jaén y Ángel Trinidad Zaldívar -en estricto orden alfabético- serán sometidos a un tosco e iracundo interrogatorio por parte de los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Anticorrupción de la Cámara Alta.

¿Un derecho ciudadano en un arma política? Cada uno de los cuatro comparecientes tendrá 10 minutos para hacer una breve exposición sobre las razones de su permanencia y enseguida, a lo largo de 50 minutos, deberán responder a preguntas de los legisladores sobre aspectos específicos de su gestión.

Los cuestionamientos, particularmente, versan sobre la nueva sede del IFAI y sobre el llamado caso "Piedras Verdes", que tiene como principal protagonista a la comisionada Sigríd Artz Colunga -exsecretaria técnica del Consejo de Seguridad Nacional en el primer tramo del sexenio calderonista-, quien de manera anónima fue acusada de haber utilizado pseudónimos para solicitar información sobre sus compañeros, periodistas y funcionarios federales.

Este mediodía los comisionados deberán responder si alguna vez utilizaron ese peculiar mecanismo para conseguir información o si en algún momento tuvieron conocimiento de que Artz Colunga hubiera utilizados los alias de "María González Cejudo" y/o "Alberto Vital Rall" y si aceptó haber incurrido en esas conductas.

La comisionada entregó la información requerida y por escrito manifestó su respetuoso pero decidido rechazo

a esas pesquisas. "Espero que no se hagan juicios sumarios a partir de dichos", advirtió. En efecto. La Secretaría de la Función Pública abrió una investigación -que hasta donde se tiene conocimiento- aún está en la etapa de instrucción. Cualquier revelación de ese expediente, sin autorización de la autoridad judicial, sería una violación flagrante a la ley.

¿Los afanes del senador Escudero por impedir que Artz Colunga permanezca en el órgano garante justifican que se anulen de facto los principios de presunción de inocencia y el debido proceso?

¿Rendición de cuentas o juicio sumario? El morbo senatorial ha dejado de lado otros asuntos que -en perspectiva- bien podrían ofrecer señales nítidas del desempeño de los comisionados. Allí están, por ejemplo, los reportes de los viajes realizados por cuatro de los cinco integrantes del pleno del IFAI (a excepción de Gerardo Laveaga), entre los que resaltan los 61,874 pesos pagados por un boleto de avión a Melbourne, Australia, por María Elena Pérez-Jaén en el 2011 y los 84,227 pesos erogados para su traslado a Hong Kong, un año después. Por el contrario, ella es la comisionada que menos tiempo tarda en resolver los asuntos que caen en su cuenta (siete días menos que el comisionado que le sigue).

Uno de los asuntos resueltos por los comisionados del IFAI que más polémica provocó está vinculado a una petición sustentada por la organización Mexicanos Primero, quien solicitó a la SEP copia de la base de datos de los resultados obtenidos por los maestros que participaron en el Examen de Preparación Profesional de la Evaluación Universal de Docentes y Directores en servicio. Después de un año de alegatos, el pleno resolvió el recurso de revisión 4638/12, elaborado por el comisionado ponente

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.02.2014	Sección Política y Sociedad	Página 39
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Ángel Trinidad Zaldívar, y decidió proteger la identidad de los profesores.

Allí también pueden consultarse una docena de recursos en los que el comisionado presidente, Gerardo Laveaga Rendón, apela a su particular definición del “interés público” para negar el acceso a la información, o la inadecuada y deficiente sustanciación de los expedientes (RDA 1173/13, por ejemplo) que le valió votos particulares de sus colegas.

A fin de cuentas, los comisionados

entregaron la información solicitada por el senador Escudero. Además, en los últimos días han circulado reportes que buscan desacreditarlos. Allí está, por ejemplo, la “nota informativa” de la Dirección General de Responsabilidad y Situación Patrimonial, sobre las sanciones impuestas a Ángel Trinidad Ferreira, tras su paso por la delegación de SCT en Puebla, entre los años 2000 y 2003. Ambas, por negligencia administrativa, ameritaron sendas amonestaciones.

EFFECTOS SECUNDARIOS

UNCIÓN. Fue candidato único y, por ende, obtuvo la unanimidad. Víctor Ortiz Ensástegui asumirá el próximo 19 de marzo la presidencia del Colegio de Ingenieros Civiles de México. Egresado de la ESIA del Politécnico, Ortiz Ensástegui encabezaba la planilla Conciencia Gremial y durante su campaña propuso repositionar al gremio. Ahora podrá hacerlo, ante la inminente ejecución del Programa Nacional de Infraestructura, ideado por **Gerardo Ruiz Esparza** y Raúl Murrieta Cummings en la SCT.